

## "LA PASIÓN SEGÚN ANTÍGONA PÉREZ"

### PRESENTACIÓN DEL CASO

ANUCH, Adrián, del Hospital de Urgencias Municipal

BERNAL, Gastón, del Área de Bioética

BOGADO, Claudia, del Área de Bioética

CERINO, Sandra, del Hospital Neuropsiquiátrico

FERRERO, Mónica, del Área de Bioética

MADERS, Iris, del Área de Bioética

MIRANDA, Andy, del Área de Bioética (colaborador)

TORRES, José, del Área de Bioética

TORREZ, Elsa, del Hospital Neuropsiquiátrico

VIDAL, Susana, del Área de Bioética

Curso Anual de Bioética

Epicrisis del Caso: La pasión según Antígona Pérez

Área de Bioética

Córdoba - 2005

Realizaremos, en primer lugar, un breve comentario respecto a la forma que hemos elegido para presentar nuestro caso de hoy. El mito llevado al teatro en una forma de teatro leído.

El mito es la manera tal vez más audaz de recorrer los hechos de la historia humana a lo largo de los siglos y ver la forma en que las creencias, los valores, las emociones han ido encontrando un lugar en relatos primitivos de las distintas culturas desde los cuales se hacen presentes de manera universal respuestas a los interrogantes más esenciales de la vida humana.

“Los mitos son un conjunto de creencias brotadas del fondo emocional que se expresan en un juego de imágenes y símbolos que se manifiestan como fuerzas operantes en la sociedad. Asimismo como una estructura mental con cuyo auxilio se nos hacen asequibles ciertas configuraciones históricas que, de otra manera, permanecerían cerradas a nuestra comprensión”. (Javier Ocampo López, Mitos Colombianos)

El mito nos aporta una representación que se repite en nuestra realidad y nos desnuda desde siglos atrás frente a los mismos interrogantes esenciales de la vida y la muerte. Su carácter universal hace que sean comunes a todos los hombres de los diversos lugares de la tierra.

En este caso una narrativa que nos trae la historia de Latinoamérica reflejada en los corredores oscuros de un país bananero de cualquier parte de nuestro continente, que al igual que Sánchez podría haber traído García Márquez y que nos presenta descarnadamente en el relato el conflicto moral con la misma urgencia que la presentó Sófocles en su clásica Antígona.

Y precisamente es en el arte y dentro de él en la literatura, con la poesía como su expresión más sublime, donde subyace el lenguaje simbólico del mito. Por eso elegimos esta modalidad.

Esta Antígona Pérez nos trae al debate y la reflexión cuestiones que son esenciales a la vida y la muerte, a la sociedad y a los sentimientos humanos.

Algunas de estas confrontaciones que hoy presentaremos como problemas éticos son:

El ámbito de lo público y lo privado  
La libertad frente al orden de la justicia  
Los roles sociales de las mujeres  
El orden de una ética del cuidado y una de la justicia  
La juventud frente a la voz de la madurez y la experiencia  
Lo moral frente a lo legal  
La ética y la búsqueda de la felicidad de cada individuo  
Las responsabilidades morales frente a los otros y a la sociedad  
El alcance de la defensa de nuestros principios  
El valor de las convicciones frente al valor de la vida y como forma de trascender la muerte  
La dignidad de los muertos y los cadáveres  
La dignidad de la vida y de la muerte  
El valor de la vida y de la libertad  
El heroísmo  
La valentía  
La coherencia

Cada uno de los personajes de Antígona tiene su reflejo en la realidad actual con formas diversas y seguramente con frecuencia estamos frente a los conflictos éticos que plantea esta Antígona Pérez.

Brevemente comentaremos algunos de estos conflictos.

En primer lugar el respeto por los cadáveres y los muertos. La pregunta que emerge aquí y también en nuestra práctica diaria es si los cadáveres son merecedores de un trato especial y porqué. Si los vivos tenemos unas obligaciones respecto al ritual de la sepultura, por ejemplo, y si esta obligación deviene de deberes hacia nosotros mismos, devienen de lo que aquel que fue quien murió hubiera deseado, en una suerte de apelación a su autonomía, o si finalmente algo de ese cuerpo muerto nos impone una obligación de respeto. La medicina tiene mucho contacto con los cadáveres, de hecho los estudiantes toman contacto con ellos en el primer año al cursar anatomía, cuerpos sin nombre de seres humanos que fueron no se sabe quien. Y sin embargo allí se nos dijo, “deben tratar con respeto al cadáver, no es una cosa”. La ley de trasplantes establece en su Art. 24 que es obligación “Conferir en todo momento al cadáver del donante un trato digno y respetuoso”.

De igual modo nos parece repugnante que se comercialicen los cadáveres o que se profanen las tumbas, por cualquier razón, de personas que ni siquiera conocemos. Los actos funerarios son rituales que han atravesado las culturas y la historia universal, pero en particular la exposición de los cadáveres de manera pública y la privación del debido funeral ha sido de los peores repudios a la identidad y a la integridad de los muertos, con una fuerte expresión en la tradición cristiana, y la crucifixión una de las formas más clásica de ella.

De este modo el trato del cadáver humano ha sido por siglos un ritual comunitario cargado de valores antes que una mera cuestión de deseos individuales de los vivos. La preocupación por el cadáver humano forma parte de toda cultura y las respuestas que las distintas sociedades han dado al trato de los muertos ha servido para marcar junto a otros signos la diferencia entre diversos grupos humanos, desde la prehistoria, (Vincent Thomas Luis , Antropología de la muerte).

Lo expresó bien Jürgen Habermas “Qué trato demos a la vida humana antes del nacimiento (o a los seres humanos después de su muerte) afecta a nuestra auto comprensión como especie. Y nuestras representaciones de nosotros como personas morales están estrechamente entrelazadas con esta auto comprensión ética de la especie” (Habermas, Jürgen El futuro de la naturaleza humana Hacia una eugenesia liberal?, Paidós, Madrid, 2002 p 91)

Hay algo de la dignidad del que fue como individuo que se nos hace presente en nuestras obligaciones hacia los muertos y esto no parece ser mera obligación, sino un respeto que deviene de su condición como persona que aunque biológica y legalmente está muerta, podemos seguirla pensando, dándole significación dándole un lugar y por tanto brindándole un trato determinado.

Ese lugar tiene que ver con la identidad, con la continuidad del ser mediada por los otros sujetos. Al decir de Tealdi, lo que otorga carácter digno o indigno al trato del cadáver humano es el supuesto de universalidad aplicable a la situación analizada al poner en relación a los seres humanos vivos con los que, aunque cadáveres, siguen siendo humanos y por tanto no podrán ser reducidos a meras cosas.

2.- Este aporte al debate interminable sobre el valor de los muertos y el respeto que ello merece está íntimamente relacionado con el sentido de dignidad que también dará Antígona a su propia muerte. Y aunque no será desarrollado aquí este planteo se relaciona de igual modo con lo que otorga dignidad a la muerte y qué valores además del de la vida deben ser tenidos en cuenta, al hacer una reflexión sobre los móviles de esta Antígona Pérez. Antígona nos dice, “violarán mi cuerpo, con la esperanza de que violan mi espíritu, como si la lealtad a mis hermanos no estuviera preparada al sacrificio... me mancharán el cuerpo, porque Creo sí es amo de los cuerpos, pero me dejarán inmaculado el corazón, el corazón es lo que importa...”

Nuestra Antígona antepone sus más caros sentimientos, sus convicciones a cualquier poder que se pueda ejercer sobre los cuerpos y la sociedad, en una clara alusión a una suerte de biopolítica como lo ha llamada Foucault que es claramente el objeto de estudio de la bioética.

Y antepone esas convicciones a la misma muerte, el valor de la libertad ante el valor de la vida: “no se puede resolver el problema de la muerte hasta que no se resuelva el de la vida... morir es la cuestión menos seria del hombre, la salvación se gana en la vida”

Aquí Antígona hace una clara apelación al respeto por la dignidad humana, entendida esta como el pleno ejercicio de la libertad, no una “libertad de” como la concepción reduccionista que representa la autonomía de los principios bioéticos, sino a una “libertad para”, que se ve en el desarrollo del ser humano de acuerdo a la prosecución de aquellos fines que ha definido en el ejercicio de esa libertad. Esa libertad que se alcanza en el máximo estadio del desarrollo de la moralidad (según lo aportado por L. Kohlberg).

De este modo, el respeto por la dignidad de los vivos y de los muertos solo puede darse en un orden social justo: “no quiero que se haga la paz mientras se abandonan los cadáveres en la plaza...” “Antígona es otro nombre para la idea viva, obsesionante, eterna de la libertad, las ideas no sucumben a una balacera, ni retroceden desorientadas por el fuego de un cañón ametrallado”.

3.- Para terminar, nuestro problema central ha de estar dado en las dos confrontaciones principales:

Por un lado el deber de respetar la norma social que se impone a todos como búsqueda del bien común y del progreso social, frente a la percepción del deber que proviene de nuestras más profundas convicciones, la concepción individual de lo bueno, el proyecto propio de felicidad y el orden de la moralidad que debe regir nuestra vida así como la de aquellos que son merecedores de nuestro respeto, tanto en la vida como en la muerte y aún después de ella.

Y la pregunta tremenda ante la que nos pone esta Antígona Pérez latinoamericana es: ¿Qué hacer cuando este orden social, cuando la norma que se supone protegerá a todos se vuelve arbitraria e injusta, cuando no es más que el reflejo de un discurso estratégico e instrumental que solo responde a los intereses de unos pocos?

¿Que hacer frente a lo que se nos impone irracionalmente y nos manda, aun en contra de lo que consideramos lo más valioso moralmente?

Y se abre aquí el camino de la ética como el resultado de la reflexión racional que da razones, que fundamenta una moralidad capaz de llevar a la desobediencia.

Antígona puede desobedecer en tanto da razones de lo que considera correcto y moralmente justo.

Enterrar a los Tabares es lo moralmente justo, más allá de lo que el orden vigente establezca, “faltaré a la ley, la ley que niega las leyes que enaltecen la vida...”.

Y decimos que da razones y por tanto ese es el discurso de la ética porque da cuenta de las exigencias mínimas de todo discurso moral

1.- Su condición de universalidad

2.- Su legitimidad

3.- y la inclusión de todos los afectados en el diálogo moral.

Antígona Pérez da razones en el marco de un permanente diálogo. No se inmola en soledad, delibera.

¿Qué hace que ese diálogo se convierta en discurso moral?. La inclusión en la deliberación de todos los afectados por la norma o la acción y que responde a criterios de validez. Las éticas discursiva, Apel en particular, nos han aportado elementos para transitar esta prueba sobre lo que es un discurso moral y lo que es un discurso meramente estratégico. Y así entender los criterios que dan validez al discurso moral, como son: la no exclusión, la no violencia y las condiciones de simetría, (De Zan, Julio. Libertad, Poder y Discurso)

Solo estará justificada la desobediencia civil si se funda en un discurso moral.

Hemos trabajado en ello durante todo este año en desarrollar una habilidad que identifique estos modelos, en promover en nuestros servicios de salud y en nuestra sociedad un discurso moral universal, legítimo y válido.

Un discurso que por encima de todo entienda la libertad y la justicia como nortes que deben regir la vida individual y social de los seres humanos y otorgan dignidad a sus existencias, así como al contenido de nuestros discursos. Dignidad que funda el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Como bien nos ha dicho Antígona “habrá muchas muchachas que saldrán al paso para jugarse la vida, la vida que exige principios hasta aquellos que insisten en negarlos”.

Creemos que este mito puede reflejar simbólicamente la tarea de la bioética y de muchos de los que han decidido trabajar en ella y dedicarse:

A sostener un discurso moral frente a los discursos estratégicos.

A marcar las condiciones de injusticia en la sociedad

A marcar el respeto de la dignidad humana en la vida y en la muerte

A defender los derechos de los grupos más vulnerables, como las mujeres.

Y, por sobre todas las cosas, a ser defensores ineludibles de la libertad y la justicia.

Nos dice Antígona “La salvación no estará en quedarse tranquilos, satisfechos, indiferentes sino en cuestionar, una, dos, muchas veces si de alguna manera nos están echando de nosotros mismos” Esa parece ser parte de nuestra tarea como bioeticistas.

Este año, en nuestro curso, nuestra tarea educativa ha estado orientada a abrir una brecha que permita que cada uno pueda adentrarse en esta nueva mirada de la realidad y que “deje salir” de manera mayéutica, lo que de sí trae para ese recorrido.

Ahora el camino ha de estar en manos de cada uno de Uds. como dijo un día Diego Gracia, “ya están lanzados”.

De algún modo todos estamos en la República de Molina.